

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el contrato para adquirir cuatro vehículos adaptados con una inversión de 3 millones de euros

La Comunidad de Madrid amplía las Oficinas Móviles de Atención al Ciudadano para llegar a todos los municipios con menos de 20.000 habitantes

- Gracias a este servicio público, las 50 localidades de menos de 1.400 vecinos también tendrán acceso a este recurso
- Desde su puesta en marcha en marzo del año pasado, han respondido 9.300 consultas, con una valoración de sobresaliente de los usuarios

**17 de julio de 2024.-** La Comunidad de Madrid ampliará las Oficinas Móviles de Atención al Ciudadano para llegar presencialmente a los 143 municipios con menos de 20.000 habitantes. El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy el contrato para la compra de cuatro vehículos adaptados, con una inversión de más de tres millones de euros hasta 2026.

Este servicio público ya se venía prestando con dos mini autobuses en las localidades que tienen entre 1.400 y 20.000 vecinos, y ahora llegará también a los 50 pueblos más pequeños de la región, en el marco del programa *Pueblos con Vida* recientemente presentado por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, para fijar población, impulsar el desarrollo económico y contribuir al reequilibrio territorial y refuerzo de los servicios públicos.

Con esta ampliación de servicio, se mejorará tanto la frecuencia como el horario de atención para acercar la Administración a los ciudadanos, especialmente a las personas mayores o con algún tipo de discapacidad que viven en las zonas más rurales, evitando los desplazamientos.

Las visitas son de lunes a sábado, con rutas diarias que abarcan varias localidades y servicios especiales los sábados por la tarde y días festivos para dar respuesta a situaciones de emergencia. Se desplazan a los municipios con más de 20.000 habitantes una vez por semana, mientras que en los de menos de 650 la frecuencia será, al menos, quincenal.

Cada Oficina Móvil de Atención al Ciudadano cuenta con dos profesionales, y en ellas se pueden realizar trámites como la presentación de solicitudes de información y orientación sobre programas o servicios que presta la Comunidad



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

de Madrid, y gestiones como la obtención de la Tarjeta Sanitaria Virtual para mayores de 18 años, entre otras. Desde su puesta en marcha en marzo del año pasado, han dado respuesta a 9.300 consultas, con una valoración de 4,9 puntos sobre 5.